

Los retos y oportunidades del Acuerdo Global México-Unión Europea

Autor: Patricio Garza | Lunes, 20 de septiembre de 2021

Después de un largo proceso, todo parece indicar que el nuevo Acuerdo Global México-Unión Europea podría entrar en vigor a finales de este año. Expertos en la materia han elogiado las oportunidades que brindarán el nuevo paquete de instrumentos y las medidas contempladas en el acuerdo, y han resaltado sus bondades para potenciar el comercio bilateral y la cooperación en diversos ámbitos. No obstante, el renovado acuerdo global también enfrentará retos, sobre los cuales es oportuno realizar un diagnóstico preliminar.



Foto: Secretaría de Economía

México y la Unión Europea (UE) concluyeron en abril de 2020, tras cuatro años de negociaciones, la modernización del Acuerdo Global vigente desde el 2000. Después de un proceso de traducción a las 24 lenguas oficiales de la UE y de ratificación en los parlamentos nacionales de Europa y en el Congreso

mexicano, que no estuvo exento de desafíos, todo parece indicar que el nuevo acuerdo podría entrar en vigor a finales de este año. Según las declaraciones del presidente de la delegación de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México-Unión Europea, Massimo Smeriglio, el nuevo acuerdo global estaría



Desde el año 2000, el comercio de mercancías entre la UE y México ha incrementado 148%, con un crecimiento anual promedio de 7.6%.

listo para entrar en vigor a finales de 2021, cuando se celebre el próximo encuentro de la delegación, ya sea en octubre o noviembre¹. En este contexto, distintos expertos han elogiado las oportunidades que brindarán el nuevo paquete de instrumentos y las medidas contempladas en el acuerdo, y han resaltado sus bondades para potenciar el comercio bilateral y la cooperación en diversos ámbitos. Sin embargo, el renovado acuerdo global también enfrentará retos, sobre los cuales es oportuno realizar un diagnóstico preliminar.

Las bondades de un acuerdo a la vanguardia

Con la entrada en vigor del acuerdo en el 2000, el comercio de mercancías entre la UE y México ha incrementado 148%, con un crecimiento a una tasa anual promedio de 7.6%. Tan sólo en 2018, el comercio de México con la UE ascendió a 78.5 mil millones de dólares, equivalentes al 8.6% del comercio exterior mexicano². Actualmente, el comercio bilateral ya incluye numerosas mercancías que se exportan e importan, pero algunos mercados todavía enfrentan obstáculos. El nuevo Acuerdo Global, en su parte comercial, abrirá aún más el mercado mexicano a exportadores e inversionistas de la UE e incluirá nuevos ámbitos y medidas, como los servicios, alimentos y bebidas, o el comercio digital. Con esto,

prácticamente el cien por ciento del comercio de mercancías entre ambas partes estará exento de aranceles. Además, el acuerdo contempla nuevas medidas para la contratación pública, lo cual permitirá a proveedores de la UE licitar contratos de suministros y bienes en determinados sectores de la administración pública mexicana.

Dentro de los casos de éxito destacables en el marco de esta cooperación, se encuentra Alemania, país con el cual México ha fortalecido sus lazos económicos y políticos en los últimos años. El intercambio comercial y las inversiones entre ambos países colocan a Alemania como uno de los principales socios de nuestro

La recuperación global pospandemia y la entrada en vigor de este nuevo acuerdo vanguardista con la UE prometen abonar al impulso de la economía.

país dentro de la UE. En 2019 y 2020, Alemania superó a Japón en cuanto a aportaciones a la inversión extranjera directa (IED) en el sector de manufacturas, el cual concentra la mayor parte de la IED que recibe México. Estas dinámicas de intercambio entre México y la UE también se han visto beneficiadas por la expansión del comercio en la región de América del Norte con el TLCAN, ahora T-MEC, que ha propiciado la creación de grandes cadenas verticales de abastecimiento, especialmente a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos, en las cuales distintos países europeos participan de una u otra forma dentro de los procesos.

Es importante señalar que, en un contexto de recuperación económica global pospandemia, la entrada en vigor de este nuevo acuerdo vanguardista con la UE promete abonar al impulso de la actividad económica que se requiere para recuperar lo perdido a lo largo del 2020 y 2021. De acuerdo con el último informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en el caso de México, la recuperación económica ha estado fuertemente vinculada al aumento de las exportaciones, producto del impulso al consumo, así como de las remesas, que han alcanzado niveles históricos³. Asimismo, la recuperación positiva en Estados Unidos es un factor importante debido a la estrecha interdependencia con México. Aquí es donde el acuerdo global podría jugar un papel importante para el futuro de la economía mexicana y también para el propio proceso de recu-

peración en Europa, que ha realizado esfuerzos importantes en búsqueda de nuevos socios comerciales.

Los retos de un acuerdo con carácter global

Como su nombre lo indica, el acuerdo no se limita únicamente a la parte comercial, sino que, en su carácter global, incluye las bases sobre las que se sustentan las relaciones entre México y la UE en un sentido más amplio. En él, ambas partes se comprometen a cooperar en cuestiones como el cambio climático, los derechos humanos, la lucha contra la pobreza o el combate a la corrupción, más allá de los mecanismos de diálogo político existentes. La cooperación conjunta para profundizar en estas materias y alcanzar los objetivos comunes será uno de los principales desafíos de este nuevo convenio. En cualquiera de estos ámbitos, México enfrenta retos importantes, como lo ejemplifican los recientes llamados de las Naciones Unidas a que las autoridades mexicanas respeten los derechos humanos de los migrantes tras los violentos operativos efectuados en la frontera sur del país⁴.

En especial, la lucha contra el cambio climático podría presentar importantes obstáculos para fortalecer las relaciones entre México y la UE en los próximos años. La UE ha sido una de las principales entidades promotoras del desarrollo sostenible a nivel global, por lo que no resulta extraño que el acuerdo lo contemple como uno de sus objetivos prin-



Foto: Pixabay

La UE es uno de los principales promotores del desarrollo sostenible a nivel global, mientras que la orientación de la política energética del actual gobierno mexicano dista mucho de perseguir estos fines.

cipales. Sin embargo, la orientación de la política energética del actual gobierno federal dista mucho de perseguir estos fines y ha encontrado críticos tanto al interior como fuera del país. En 2020, la UE envió una misiva a la Secretaría de Energía nacional para expresar su desacuerdo y preocupación por el futuro de las energías renovables en México⁵. Pero no parece que la política vaya a cambiar en los próximos años. Con otros socios, algunos mandatarios dentro de la UE han rechazado acuerdos comerciales que el bloque ha suscrito al no ser compatibles con la agenda climática y de biodiversidad, como fue el caso del presidente francés Emmanuel Macron con el reciente acuerdo entre la UE y el Mercado Común del Sur (Mercosur)⁶. Está por verse si esta situación se repite en el caso mexicano.

Finalmente, la competencia será otro de los retos que enfrente este nuevo acuerdo, ya que en los últimos años la UE no sólo ha impulsado acuerdos comerciales con México, sino con distintos países. Tras dos décadas de negociaciones fallidas y complicadas, la UE logró alcanzar este año un acuerdo comercial con el bloque de Mercosur, integrado por Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, lo cual abre las puertas para Europa a un mercado bastante amplio al que no se tenía acceso preferencial. Pero Mercosur no es el único actor relevante con el que la UE ha logrado nuevos acuerdos, pues en la lista también se encuentran economías como las de Canadá, Japón, Vietnam o Singapur. Por ello, el acuerdo con México no tendrá el camino completamente libre para alcanzar una integración más profunda, sino que dependerá de las sinergias que todavía sean factibles y hagan sentido para ambos bloques.

Reflexiones finales

En vísperas de la entrada en vigor del nuevo acuerdo global entre México y la UE, es oportuno realizar un balance sobre las oportunidades y los retos para alcanzar una mayor integración. Por un lado, las nuevas medidas e instrumentos contemplados en esta ardua renovación tras cuatro años sin duda benefi-

La entrada en vigor del nuevo acuerdo global entre México y la UE requiere de un balance sobre las oportunidades y los retos para alcanzar una mayor integración.

ciarán a una gran cantidad de agentes económicos de ambas partes, ya que amplían en gran medida la entrada a mercados que enfrentaban obstáculos con el acuerdo anterior. En el contexto de la recuperación económica, se espera que esta entrada abone al incremento de los niveles de comercio que impulsen las economías tanto de México como de la UE, lo cual dependerá también del pulso con el que continúe la actividad económica integrada en América del Norte.

Por otro lado, esta alianza enfrentará desafíos importantes en las agendas paralelas en las cuales se pretende profundizar, principalmente en materia de combate al cambio climático. Y no sólo eso, sino que también competirá con otras iniciativas de integración económica impulsadas por la misma UE en años recientes, como es el caso del nuevo acuerdo logrado con el Mercosur. No obstante, la entrada en vigor de este acuerdo vanguardista será una buena ocasión para celebrar los altos niveles de integración que se han alcanzado entre México y los países miembros de la UE.

Fuentes:

¹ <https://www.forbes.com.mx/noticias-nuevo-acuerdo-entre-mexico-union-europea-estara-listo-finales-2021/>

² <https://www.bancomext.com/notas-de-interes/25874>; https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2018/july/tradoc_157163.pdf

³ <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-crecera-59-2021-reflejando-un-arrastre-estadistico-que-se-modera>

⁴ <https://www.forbes.com.mx/onu-exige-mexico-respetar-derechos-humanos-migrantes/>

⁵ <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Canada-y-la-Union-Europea-piden-a-Mexico-reconsiderar-politica-que-discrimina-a-energia-renovable-20200515-0083.html>

⁶ <https://www.ambito.com/mundo/acuerdo-mercosur-ue/macron-volvio-rechazar-el-acuerdo-ue-mercosur-ser-incompatible-la-agenda-climatica-n5269785>

Con la colaboración de:

Hans Blomeier, representante de la KAS en México

Laura Philipps, representante adjunta

Patricio Garza, gerente de Proyectos

Jatziry Herrera, gerente de Comunicación

www.kas.de/mexiko

kasmex@kas.de

Síguenos en nuestras redes sociales:



@kasmexiko